	NOMBRE	Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa, Grupo SEPI)
	N.I.F. DIRECCIÓN	A-28-476208 ES61 Polígono Parque Sevilla Industrial. C/ Parsí 5 nº 8 41016, Sevilla
1	№ TELÉFONO Y FAX DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	954997090 http://www.tragsa.es/ layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx
	DIRECCIÓN DE INTERNET	http://www.tragsa.es La ejecución del contrato se verificará en Córdoba
	DIRECCIÓN DEL SERVICIO	Para aclaraciones técnicas: . Laura Serván / Ramón Méndez Iservan@tragsa.es / rmendez@tragsa.es -957761418-
		Para temas administrativos: Manuela García Zurita, compras.cordoba@tragsa.es
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET	http://www.tragsa.es/ layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx
	TIPO DE PODER ADJUDICADOR	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública
3		Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio
	ACTIVIDAD PRINCIPAL	natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural
4	CENTRAL DE COMPRAS	NO .
5	CÓDIGOS CPV	44114000-2 (Hormigón).
6	CÓDIGOS NUTS EMPLAZAMIENTO PRINCIPAL	ES613 PALACIO DE CONGRESOS DE CÓRDOBA
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	SUMINISTRO DE HORMIGÓN Y PUESTA EN OBRA MEDIANTE BOMBEO EN LA OBRA DEL PALACIO DE CONGRESOS DE CÓRDOBA FASE II
	MACAUTUR TOTAL ESTIMADA CONTRATO	TREINTA VIINI MILI OCHOCIENTOS CINICUENTA VIINI EUROS CON TREINTA CENTIMOS (21 9E1 20 S) IVA no incluido
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON TREINTA CENTIMOS (31.851,30 €) IVA no incluido
9	ADMISIÓN DE VARIANTES	No se admiten
		El plazo de vigencia del contrato será de 21 meses a partir de la fecha de firma del mismo, sin perjuicio de las prórrogas que
10	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO pudieran pactarse, previo acuerdo escrito de las partes.
		Se realizarán pedidos parciales, el plazo máximo de entrega para cada uno de ellos será de 24 horas.
		Podrán tomar parte en el procedimiento de licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en una
		prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.
		Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que
		constituya el objeto del contrato.
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	Tramitación conforme al Artículo 159 de la LCSP: Abierto simplificado abreviado
13	INDICAR (SI PROCEDE)	NO se trata de un acuerdo marco, un sistema dinámico de adquisición o subasta electrónica
14	DIVISIÓN EN LOTES	NO Se ha subdividido el objeto de la prestación objeto de la presente licitación en lotes, de acuerdo con lo especificado en la Memoria Justificativa del Expediente publicado para este mismo concurso
15	EN PROCED RESTRING., CON NEGOCACIÓN,	No aplica
	DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	
16	EN PROCED RESTRING., CON NEGOCACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	No aplica
		1. El tiempo transcurrido entre la adición de agua del amasado al cemento y a los áridos y la colocación del hormigón, no debe ser mayor de hora y media, salvo que se utilicen
		aditivos retardadores de fraguado, tal como se indica en el punto 6.1. del Pliego de Prescripciones técnicas particulares.
17	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	2. Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en lo relativo a la circulación de los camiones que suministren el material objeto del contrato.
1,	CONDICIONES I ANTICOLANES ESECCION	Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a
		las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.
18	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	100% Precio, mediante fórmula proporcional [X= P-[(n/a)-1]*100]
19	PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	10:00 horas del día 12 de Mayo de 2020
	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	AVDA. LOS AGUIJONES, S/N LOCAL 8 - C.P. 14011 - (CÓRDOBA)
	EGGGT REGER GION OF ENTRAJOURGITODES	
21	PROCEDIMIENTOS ABIERTOS	Plazo de mantenimiento de las ofertas Según el artículo 158 de la Ley 9/2017 Fecha, hora y lugar de apertura 12:00 horas del día 12 de Mayo de 2020
		Personas autorizadas a asistir a la apertura Cualquier persona que tenga a bien presentarse
22	LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Castellano
		Se aceptará la presentación electrónica de las
23	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	ofertas/solicitudes Pedidos electrónicos NO NO NO
-3		Facturación electrónica NO
		Pago electrónico NO
24	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	No aplica
		"Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las
		Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía
25	RECURSOS	administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca,
		Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de
		delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)".
26	PUBLICACIÓN PREVIA EN EL DOCE	No procede
27	CONTRATOS PERIÓDICOS	No procede
	FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO	22 de abril de 2020
29	ACP	No procede
30	OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	Ref: TSA0068811-1 SOBRE